



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4335
Pucón, 31/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
: 16,000 DIECISEIS MIL PESOS
: FISCALIA, OPD
: 31/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	9187862	09/12/2009	7,400
BOLETA	9199438	10/12/2009	8,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		16,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
215-22-05-002-000-000	Agua	16,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	16,000	
Sumas Iguales		32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	37,704,000		
Total Comprometido	34,128,591		
Saldo x Comprometer	3,575,409		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
Dir. de Adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36568

Pucón
Entrada del SUR de CHILE